

¡QUÉ TAL MENTIRA!

## "Estados de emergencia están dando resultados"

● ● ● Cada vez son más crecientes las protestas contra este gobierno y el Congreso porque nadie detiene la ola criminal en el país, pero, para Dina Boluarte 'estamos en el país de las maravillas'.

Durante la sesión del Consejo de Estado, en busca de coordinar medidas contra inseguridad ciudadana, la presidenta dijo: "Los estados de emergencia decretados en catorce distritos de Lima y Callao están dando resultados".

### OPERATIVOS

"Se han intensificado operativos: Amanecer Seguro, Retorno Seguro y Génesis, además creamos el Grupo Operativo de Respuesta Inmediata a la Extorsión de la Policía", remarcó. "Y cada día estamos dando pasos concretos frente



al crimen de esta manera. Seguimos capturando a requisitoriados, extorsionadores y desarticulando bandas, no estamos con los brazos cruzados", aseguró.

### AUTORIDADES

El Consejo de Estado reunió a las más altas autoridades de los tres poderes del Estado: presidente de la República, titulares del Congreso y Poder Judicial. También, el Fiscal de la Nación, presidente del Tribunal Constitucional, entre otros. (N.S.)

### LA LIBERTAD

## Miembros del Ejército patrullarán las calles

● ● ● "Próximamente, unos doscientos miembros del Ejército patrullarán las calles para combatir la inseguridad ciudadana y darle mayor seguridad a la población".

Este anuncio lo hizo el gobernador de La Libertad, César Acuña, mostrando su satisfacción.



Crimen Organizado (Greco)", agregó.

### CORONEL

Acuña señaló que "el nuevo coronel de Dinoes deberá coordinar con los alcaldes que se harán responsables de policías distribuidos en esa zona del país: cuarenta en La Esperanza, cuarenta: El Porvenir, veinte: Florencia de Mora y cien: Trujillo". (N.S.)

### DINOES

También dijo que esperan la pronta designación del coronel PNP para hacerse cargo de la base de la Dirección Nacional de Operaciones Especiales (Dinoes), en Trujillo.

"Y comandar los cuarenta policías del Grupo de Respuesta Especial contra el

IGUAL COMO SE PROCEDIÓ CONTRA BOLUARTE

# Le rompen puerta a congresista Agüero

Escribe: Nilton Sandoval

**El allanamiento a la vivienda de la congresista María Agüero (Perú Libre), por recortar el sueldo a sus trabajadores, donde se tuvo que romper la puerta, hizo recordar al 'operativo' a la residencia de Dina Boluarte.**

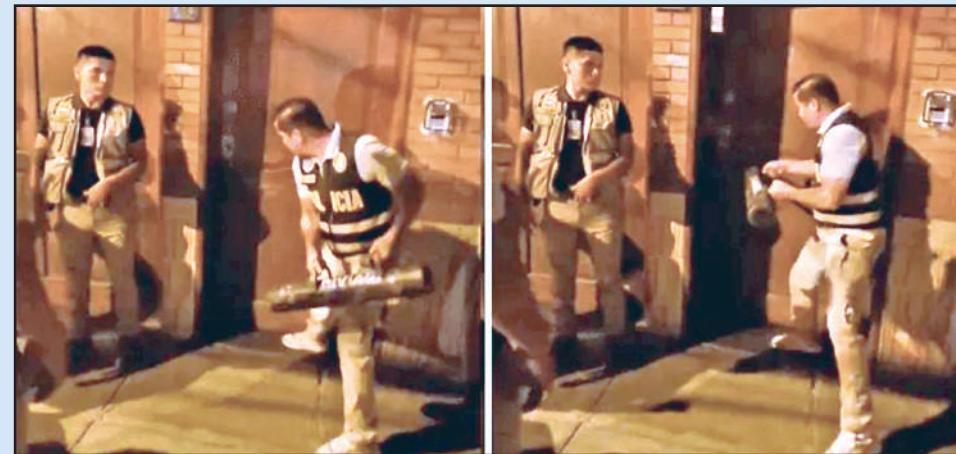
**E**s vez ocurrió en la noche del viernes 29 de marzo, aproximadamente 10:55, medida autorizada por el Poder Judicial para obtener evidencias sobre enriquecimiento ilícito de la mandataria: relojes Rolex de alto valor.

Intervinieron funcionarios de la Fiscalía de la Nación y de la División de Investigación de delitos de Alta Complejidad (Diviac).

### ALGO +

#### AREQUIPA

En Arequipa, la fiscalía y la Policía Nacional intervinieron el despacho de Agüero, ubicado en la cuarta cuadra de la calle La Merced, cercano a la Plaza de Armas.



Estos relojes de lujo habrían sido adquiridos después de asumir su cargo presidencial, y hasta la fecha se investiga origen del dinero para las compras realizadas.

### ALLANAN

En el caso de la legisladora,

el allanamiento se realizó de manera simultánea en oficinas de Agüero, en Congreso, Breña y dos inmuebles en Arequipa.

La diligencia realizada la mañana de ayer fue ejecutada mediante el Área de Enriquecimiento Ilícito y

Denuncias Constitucionales, conjuntamente con el Equipo Especial de Fiscales Contra la Corrupción del Poder (Eficcop).

La fiscalía señaló que esta diligencia forma parte de la investigación que se le sigue por delitos de concusión y enriquecimiento ilícito.

### INFORMAN

El Ministerio Público informó en sus redes sociales: "A la referida parlamentaria se le imputa el haber inducido a sus trabajadores a entregarles diversas sumas de dinero e incrementar injustificadamente su patrimonio en los últimos años".



#### MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

##### EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250º del Código Civil: Hago Saber que: Don WILDER YARED RODRIGO ALVARADO, Edad: 27 años, Estado Civil: Soltero, Ocupación: Médico Cirujano, Natural de: Lima-Lima-Jesús María, Nacionalidad: Peruana, Domiciliado en: Calle Scipion Llona N°108 Dpto. 504 Miraflores, y Dofa: TATIANA MICHELLE DE JESÚS PALACIOS BENITES, Edad: 27 años, Estado Civil: Soltero, Ocupación: Clínica de la Salud y Bienestar, Natural de: Lima-Lima-Miraflores, Nacionalidad: Peruana, Domiciliado en: Calle Scipion Llona N°108 Dpto. 504 Miraflores.

Pretenden contrar Matrimonio Civil ante esta Municipalidad. Las personas que conocan causas de impedimento, podrán denunciar dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Artículo N° 253 del Código Civil.

Miraflores, 22 de agosto del 2024  
KATHERINE YANINA LLAJARUNA PEREDA  
RESPONSABLE DE REGISTROS CIVILES



#### MUNICIPALIDAD DE MAGDALENA DEL MAR

##### OFICINA DE ESTADO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL

Don: KEN JOHN ELMAIN TAZZA BALDEON, Edad: 29 Años, Estado Civil Soltero, Natural de Junín - Tarma - Acobamba, Nacionalidad: Peruana, Ocupación: Operario Sistema Drywall, Domicilio: Calle Diego de Aguirre N° 320 - Magdalena del Mar y dora: SHERLEY HELEN BEDON GOMEZ, Edad: 31 Años, Estado Civil Soltero, Natural de Arequipa - Chimbote, Nacionalidad: Peruana, Domicilio: Calle Diego de Aguirre N° 320 - Magdalena del Mar. Pretenden contrar Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conocan causas de impedimento podrán denunciar dentro del término de ocho días y en la forma prescrita en el Artículo 253 del Código Civil.

La oposición se formulará por escrito fundamentando la causa legal ante el Sr. Alcalde de ésta Municipalidad. La adulteración de los datos dará por NULO el presente documento. Magdalena del Mar, 22 de agosto del 2024.  
ABG. Lucía Andrea Cabana Tarazona Q.J  
Jefa de la Oficina de Estado Civil Q.J



#### MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALACAYO

##### SUBGERERENCIA DE REGISTRO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250º del Código Civil, hago saber que, ante esta municipalidad se ha presentado: Don: JOSE CARLOS QUIROZ ALCANTARA, Natural del Dpt. Lima, Prov. Lima, Dto. Jesús María, de 34 años de edad, Nacionalidad: Peruana, Profesión Odontólogo, Estado civil Soltero, con D.N.I. N° 46380997, domiciliado en: Los Condores Mz. D Sub Lt. 4B - Urb. Lotización El Club - 1era Et., y Dofa: KARLA GIULIANA VALDEZ CASTRO, Natural del Dpt. Lima, Prov. Lima, Dto. Jesús María, de 37 años de edad, Nacionalidad: Peruana, Profesión: Odontólogo, Estado civil Soltero, con D.N.I. N° 44078272, domiciliado en: Los Condores Mz. D Sub Lt. 4 B Urb. Lotización El Club - 1era Et. Pretenden contrar matrimonio civil, las personas que conocen causales de impedimento, podrán denunciar dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil.

Chalacayo, 21 de octubre de 2024.  
Abog. Elmer Humberto Lianto Solis  
SubGerencia de Registro Civil (e) Q.J



#### Municipalidad C.P. de Santa María de Huachipa

##### SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL N° 001335

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250º del Código Civil, hago saber que, ante esta municipalidad se ha presentado: Don: JOSE CARLOS QUIROZ ALCANTARA, Natural del Dpt. Lima, Prov. Lima, Dto. Jesús María, de 34 años de edad, Nacionalidad: Peruana, Profesión Odontólogo, Estado civil Soltero, con D.N.I. N° 46380997, domiciliado en: Los Condores Mz. D Sub Lt. 4B - Urb. Lotización El Club - 1era Et., y Dofa: KARLA GIULIANA VALDEZ CASTRO, Natural del Dpt. Lima, Prov. Lima, Dto. Jesús María, de 37 años de edad, Nacionalidad: Peruana, Profesión: Odontólogo, Estado civil Soltero, con D.N.I. N° 44078272, domiciliado en: Los Condores Mz. D Sub Lt. 4 B Urb. Lotización El Club - 1era Et. Pretenden contrar matrimonio civil, las personas que conocen causales de impedimento, podrán denunciar dentro del término de ocho días conforme al Art. 253 del Código Civil.

ADA EL CUCHO CISNEROS  
D.N.I. 41045332  
Registradora Civil. Q.J